

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1861.

Se suscribe en la libreria de D. Diego Yaquez, calle de la Rua, núm. 15.
El precio de suscripcion es 12 rs. trimestre, 24 semestre y 48 un año.

CRONICA DE SALAMANCA.

En todas partes vemos que á impulso del espíritu vivificador de nuestro siglo, van desapareciendo ciertas aberraciones del pasado; y que las obras del hombre, animadas por el calor de la civilizacion, brotan lozanas y bellas de entre las ruinas de otros tiempos. La superficie entera del globo puede decirse que va cambiando de una manera muy sensible, y en todo lo que interviene la actividad humana se nota una modificación importante, reclamada por el estado actual de la sociedad y debida á los adelantos de la época.

Por cualquiera parte que tendamos la vista se nos ofrecerá esta transformación incesante. Fijémonos en las grandes poblaciones, que es donde mejor se ven los resultados de la actividad libre y reflexiva del hombre, y observaremos fácilmente como todos los carcomidos restos de otras edades, que no pueden servir de objeto del estudio y admiración de las presentes, desaparecen para dejar lugar á las obras que engendra el espíritu del siglo.

Las heterogéneas casas que en medio de la confusión é irregularidad convertían antes cada calle en un laberinto, se colocan hoy en línea recta, y libres de homicidas rejas, pisos volados, aleros chinescos y otros excesos arquitectónicos, no se oponen ya á que penetre la luz y el aire circule. Las calles, que en otro tiempo pasaban alternativamente de arenales á charcos, tienen ahora un piso igual, sólido y seco, con sendas espaciales de piedra á los lados para que las personas puedan andar libremente sin temor de las bestias y carruajes que transitan por el centro. A los opacos farolillos que á pretexto de alumbrar cubrían la atmósfera de denso humo, han sucedido los mecheros de gas que arrojan torrentes de luz por todas partes. En una palabra, si comparamos el estado de las ciudades de hace un siglo con el que ofrecen las de ahora, veremos que la civilización ha venido á sustituir con la belleza, la comodidad y el orden, á la fea irregularidad y la incuria de otros tiempos.

Por eso, casi todas las poblaciones importantes de España se van modificando con arreglo á este sistema, y dejan caer poco á poco un harapo de su antigua vestidura pa-

ra tomar una forma mas en armonia con las necesidades y el gusto de la época.

Solamente en Salamanca no se ven esas mejoras que reclama imperiosamente su nombre mismo, porque si bien es cierto que en estos últimos años se han hecho algunas, ó no tienen toda la estension que debieran, ó se han perjudicado unas á otras por no estar todas sometidas á un plan preconcebido. Las construcciones de edificios se multiplican prodigiosamente hace algunos años en esta población, pero la libertad de que disponen los dueños en este punto tan importante, hace improductivas en la práctica todas estas obras que traerían consigo el mejoramiento del ornato público. Por eso vemos que á pesar de las continuas mejoras que vienen ejecutándose, muy especialmente en las calles del centro, estas continúan irregulares en sus edificios, estrechas y tortuosas, presentando además algunas, como la de Zamora, el espectáculo de un raro poliorama, por los innumerables colores con que se pintan las fachadas de las casas, y ofreciendo á la contemplación del viajero que entra por aquel punto una perspectiva tan caprichosa y chinesca como ridícula. Y todo esto sucede porque la municipalidad no sufre, como en otras partes, el mal gusto de los propietarios, obligándoles á adoptar un solo color para cubrir las fachadas de sus edificios.

Y estas calles estrechas y tortuosas con piso desigual y nada sólido, llenas de inmundicia por falta del personal suficiente en la cuadrilla destinada á la limpieza, tienen en un reducido número el raro privilegio de una mezquina acera que, lejos de servir para que por ella puedan andar libremente los transeuntes, como sucede en todas las poblaciones en que hay toda la policía necesaria, es invadida frecuentemente por bestias y carruajes que obligan á las personas á transitar por el centro. Este abuso que no es tolerado hoy en muchas poblaciones rurales insignificantes, queda impune en nuestra ciudad con desdoro de su buen nombre y de sus legítimas aspiraciones. Mil veces hemos clamado contra él, y nuestras quejas así como las de algunos colegas han merecido solo la proverbial indiferencia de los que pudieran evitarlas. Ahora que la municipalidad cuenta con el suficiente número de guardias urbanos, es mas culpable que nunca este

abuso y debe desaparecer inmediatamente á fuerza de celo y vigilancia.

Pero no es solo este el único defecto en nuestro incompleto sistema de policía. El alumbrado público, á pesar de las continuas modificaciones que experimenta, es insuficiente en las calles del centro y desconocido casi por completo en los barrios apartados de la ciudad, que por desgracia nos presentan fielmente reproducidos los escondrijos, la obscuridad y los bultos sospechosos de las callejuelas del siglo XVII, cosas todas que si bien parecen en las novelas, son de perniciosos efectos en la vida real.

La falta de aguas potables y de las necesarias para atender á la limpieza de la población y al fomento y cultivo del arbolado en sus alrededores y paseos, es notada hace algun tiempo por nuestras autoridades, y hoy se está ocupando el celoso cuerpo de ingenieros con la actividad que merece este importante proyecto, de la realización de una mejora que tantas ventajas traerá consigo, porque llegará á ser un poderoso medio de conseguir otros beneficios.

Muchos son los defectos que en materia de policía y ornato pudiéramos ir enumerando en Salamanca. De algunos nos hemos ocupado ya en nuestro periódico, llevados entonces como ahora, del deseo de que nuestra capital ocupe con respecto á las poblaciones de su clase el puesto que en justicia está llamada á tener. Por eso escitamos hoy nuevamente á nuestra municipalidad á que redoble sus esfuerzos en este punto, pues que ha llegado el instante de marchar con el movimiento de adelanto y de mejora que anima y se difunde sin cesar por todas partes.

El pensamiento iniciado por una persona inteligente y de indelebles recuerdos para Salamanca, proponiendo la formación de un plano al que debieran ajustarse todas las construcciones que en adelante se hiciesen en esta ciudad, no tuvo entonces toda la aceptación que merecía, y este proyecto regenerador duerme el sueño del olvido como otros tantos cuya realización traería consigo inmensos beneficios para nuestro pueblo. Solo de este modo han podido reunirse la regularidad, el ornato y el buen gusto en otras poblaciones que anteriormente han adoptado aquel sistema, como Cadiz, Coruña y Bilbao. Solo por este medio van her-

moseándose otras como Madrid, Barcelona, Valladolid, Sevilla y tantas otras que sería molesto citar.

Y esos faroles que se encienden unas horas de la noche para difundir una luz triste y opaca en medio del humo que despiden, deben ser remplazados, siquiera en las calles del centro, por un alumbrado de gas, como tienen hoy hasta algunas poblaciones insignificantes.

Para llevar á cabo estas y otras mejoras, para cubrir las atenciones de policía y ornato que cada día van siendo mas urgentes, la municipalidad debe contratar del modo mas posible y económico un empréstito, como lo han hecho algunas de otros puntos, puesto que sus recursos ordinarios no bastan á satisfacer estas necesidades. Este es el gran paso que esperamos de nuestra municipalidad, seguros de que con él hace un inmenso servicio á Salamanca que guardaría eternamente el recuerdo de su actual Ayuntamiento, recuerdo que es siempre el premio mas grato para toda autoridad.

Hé aqui la carta del Director de la *Tutelar* dirigida al Sr. Egulaz en la que le acompañó una inscripcion de 10,000 reales efectivos, impuestos á su favor, como prueba de afecto por el honroso recuerdo que habia hecho de la Compañía. El Sr. Egulaz á su vez, contestó dando las gracias en los términos mas delicados y haciéndolo de una manera altamente favorable para la institucion. Nos parece oportuno insertar á continuacion ambas cartas, cuyo contesto dice asi:

Sr. D. Luis de Egulaz,

Autor de la comedia *La Cruz del Matrimonio*.

Madrid á 5 de diciembre de 1861.

Muy Sr. Mio: La honorífica mencion que hace V. de la Compañía de Seguros sobre la vida *La Tutelar*, en el admirable desenlace de la comedia que con el título de *La Cruz del Matrimonio* acaba de dar al público, ha unido, quizá sin quererlo, á nuestras dos creaciones. La de V. feliz destello de una imaginacion privilegiada, cuadro fiel á la vez que correctivo moral de las costumbres pervertidas del siglo actual, ocupará siempre un lugar distinguido en la historia de nuestras letras. La mia, de indole menos sublime, pero encaminada á fines igualmente morales, necesitaba la espontánea recomendacion de V., tan delicada en su forma como acertada en la ocasion, para pasar, siquiera en nombre, á nuestros hijos y nietos.

Permitame V. que por ello me muestre reconocido, y permitame que cumpliendo un acuerdo administrativo, á nombre de *La Tutelar*, remita á V. la adjunta póliza de suscripcion en dicha Compañía. El autor de *La Cruz del Matrimonio* no puede dejar de ser socio de *La Tutelar*. De hoy en adelante lo será V. y podrá apreciar por sí mismo esos beneficios que ha ensalzado.

Dignese V. admitir esta pequeña mues-

tra de mi agradecimiento con las seguridades de mi aprecio y consideracion.

B. L. M. de V. su seguro servidor,
El Director general de *La Tutelar*
P. P. de Uhagon.

Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

Director general de *La Tutelar*.

Madrid 6 de diciembre de 1861.

Muy Sr. mio: He recibido la espresiva y lisonjera carta que V. ha tenido la bondad de dirigirme acompañada del delicado presente que á nombre de *La Tutelar* me hace. No son aun las letras en España el camino de la fortuna; pero si condujeran á la riqueza y yo fuese millonario, no por eso dejaria de aceptar con inmensa gratitud un obsequio, con el cual me creo tan honrado que no encuentro palabras bastante espresivas para mostrar lo que lo agradezco.

Aun cuando, sin yo pensarlo, haya establecido el final de *La Cruz del Matrimonio* un lazo entre nuestras dos creaciones, patentizando las ventajas de la institucion con que V. ha tenido la gloria de dotar á nuestro pais, á nada estaba V. obligado conmigo. Poeta de profesion, hijo de la literatura á la cual he consagrado mi vida entera, nada entiendo de los negocios que se piensan; pero creo comprender como el primero los negocios que se sienten.

Desde hace mucho tiempo admiro esas Sociedades de Seguros sobre la vida, por medio de las cuales una madre buena y cariñosa puede, despojándose de algo de lo supérfluo, asegurar lo necesario á sus hijos. Y habiendo de nombrar una, ¿cómo no preferir á *La Tutelar*, que por ser la mas antigua es la que mas daja sentir su benéfico influjo en el seno de las familias?

Un escritor francés ha dicho: «negocio es el dinero de los demas.» V., con sobra de razon, y con V. los que convencidos por sus razones se le han asociado, pueden decir: «negocio es el pan de nuestros hijos.» Si este es el mercantilismo, si esta es la metalizacion de nuestra época, benditos sean esa metalizacion y ese mercantilismo; que, ó á mi se me alcanza poco en materia de poesia, ó nada hay mas tierno y mas poético que ese «negocio,» en que sin perjuicio de nadie pueden los buenos padres, con el fruto de sus economías, crear un porvenir seguro á aquellos á quienes Dios y la naturaleza les manda querer mas que asi mismos.

No necesitaba *La Tutelar* de mi débil recomendacion para pasar á nuestros hijos y á nuestros nietos; no señor. Mi comedia perecerá con mi nombre, y mi nombre acabará con mi vida: únicamente la benevolencia, con que V. me juzga, puede hacerle creer que ese nombre llegará á ocupar un resglon en la gloriosa historia literaria de esta vieja España, tierra clásica del genio y de la inspiracion. Las lágrimas que al nombrar la creacion de V. se vierten en el Teatro de Variedades, no las arrancan mis pobres versos, lo sé muy bien. Brotan al oír de boca de una madre joven y cariñosa «que se ha desprendido de las joyas,» que forman el orgullo de otras, no como nuestra Santa y sublime Isabel la Católica para con-

quistar un mundo, sino para que el pobre niño enfermo, que duerme en la cuna no pueda encontrarse un día doliente y sin recursos. ¿Hubiera yo podido escribir esto si una madre no lo hubiese pensado? ¿Y cómo lo pensarían las madres si V. no les hubiere facilitado los medios de realizar su noble y tierno pensamiento? Gracias á V., las madres españolas podrán decir mostrando sus hijos, lo que la de los Gracos á la campañiana: «Hé aqui mis joyas.»

Cuando el corazon guia mi pluma no he llo forma de ser lacónico; esta carta es difusa y sin duda habrá fatigado la atencion de V. Podria estar compendiada en dos palabras: «Agradezco á V. con toda mi alma la distincion que hace de mi: en cambio de ella, el autor de *La Cruz del Matrimonio* solo puede ofrecer al fundador de *La Tutelar* una amistad que, aunque estéril acaso durará lo que dure su vida.

Interin tengo el honor de ir á dar á V. las gracias personalmente, me ofrezco á sus órdenes como su agradecido y afectísimo S. Q. B. S. M.

Luis de Egulaz.

El 9 se presentaron á S. M. la Reina la comisionados por la provincia de Salamanca, Sres. Carramolino, marqués de Oveas y marqués de Castellanos, senadores. Sres. Martin Herrera, Arteaga y Millan Caaó diputados de esta provincia y el gobernador de la misma. El Señor Carramolino espresó á S. M. la viva complacencia con que la diputacion, el ayuntamiento y todo el vecindario de esta antigua ciudad veria dentro de sus muros á su augusta Reina. S. M. contestó que ella tambien tenia vivos deseos de visitar las poblaciones de Castilla, y que aprovecharia la primera ocasion favorable para acceder á los deseos de Salamanca.

Hoy, segun nuestras noticias comenzarán las funciones de declamacion y zarzuela que piensa dar en nuestro teatro la compañía que, procedente de los coliseos de Alba, Ciudad-Rodrigo y Fuente-guinaldo, ha llegado á esta ciudad en los últimos dias. Esperamos que los sucesores de Calvo, Pastrana y la Andrés, nos proporcionen buenos ratos y les deseamos la mejor suerte.

Copia de la inscripcion que el Sr. Rector Claustro de la Universidad de Salamanca ofrecen al Emmo. Sr. Cardenal Cuesta, que se ha dispuesto su colocacion en el pequeño salon destinado para los ejercicios de los grados de Bachiller y Licenciado en todas las facultades.

Eminentissimo Michaeli Garcia Cuesta,
præclaro vita et doctrina viro,
Hujus Salmaticensis lycei Doctori Theologiae
Physice et Græcæ linguæ Magistro,
Lacetanensis primum,
Compostellanæ deinde Ecclesiæ præsuli,
Senatoria dignitate,
Magnoque Regioque nobilissimi equestri
ordinis Caroli III,
Insigni ornato,
Definitioni dogmaticæ Immaculatæ Conceptionis
B. V. M.

	Años.	Varones.	Hembras.	Total.
Assistenti, In Collegium Cardinalium à Pio IX. Demun adécito, Hoc monumentum amoris erga tantum filium	1852.	37	8	45
	1853.	3	2	10
Devotum virtuti ac mérito	1854.	16	1	17
Mater Academia ponendum curavit.	1855.	14	3	17
Postr. id. Oct. ann. Dom. MDCCLXI.	1856.	13	1	14
	Total.	88	15	103

En nuestro número anterior dimos cuenta á nuestros lectores del proyecto de establecer una sociedad filarmónica con el título de *Santa Cecilia*. Inconvenientes insuperables para el autor de dicho proyecto, le han hecho desistir de él, en cambio trabaja ahinco por establecer otra semejante y con el mismo objeto.

La Academia musical establecida en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy de que tambien dimos cuenta á nuestros lectores tuvo su primer ejercicio una de las noches pasadas y entre las varias piezas que se tocaron sobresalió un *Tota pulchra* del maestro Jimeno obligado á violoncello, que ejecutó admirablemente el Sr. D. Julio Docteur. Esperábamos verlo repetido en la Clerencia, mas tenemos entendido que se cantó después de la función de las *Hijas de Maria* en el interior del edificio.

Los estudios del ferro-carril de Arévalo á Salamanca han sido presentados al ministerio de Fomento el sábado último y muy en breve lo serán los de la prolongacion de esta línea hasta la frontera de Portugal donde ha de enlazarse con otro camino de hierro proyectado hace tiempo en aquel pais. Segun dice, uno de nuestros colegas, parece que tanto estos estudios como los del camino de Medina del Campo á Salamanca, se van á remitir al jefe de la division de ferro-carriles del Norte para que los haga examinar y de su dictámen.

Parece que á principios de Enero tendrán lugar los exámenes trimestrales para habilitar con certificado de aptitud á los que desean dedicarse á la enseñanza de niños de escuelas incompletas, en defecto de maestros titulares. Acaso para este tiempo sean tambien llamados los que estando ejerciendo en estas escuelas tengan que repetir alguno de los ejercicios de que fueron examinados en Agosto último, lo mismo que los que quedaron en concepto de Suspensos.

Segun leemos en el *Boletín de primera enseñanza*, son notables los adelantos que se han observado en lo general así en las escuelas publicas como en las particulares de esta ciudad, segun el resultado que han ofrecido los exámenes que celebró la junta local con un celo digno de todo elogio.

Mr. Poey ha presentado el siguiente cuadro de las muertes causadas por el rayo en la Gran Bretaña, escepto Irlanda, desde el año de 1852 al 1856, comparado con el de las de Francia y otros paises.

Vemos en esta tabla que, esceptuando el año de 1852, el número de muertos por fulguracion no escede de la cifra anual de 17. El número casi triple que presenta el citado 1852 sobre los otros cuatro debe atribuirse á las muchas tempestades que reinaron durante aquel año en la mayor parte de Europa. Es digno de notarse que en los Estados Unidos y en Cuba ese mismo año presentó, por el contrario, una falta notable de casos de tormenta, tempestades eléctricas y de caídas de rayos. Mr. Poey ve en este hecho la confirmacion de una idea emitida por él relativamente á la repeticion geográfica de las perturbaciones atmosféricas terrestres en la superficie del globo. esto es, que cuando la curva de una manifestacion cualquiera presenta una marcha ascendente hacia una region del globo, hay casi seguridad de descubrir mas lejos, pasando de estos límites y en otra region, una marcha descendente en sentido inverso. La primera perturbacion corresponde de este modo al vértice convexo de la curva, al paso que la segunda manifestacion se refiere al cóncavo.

Otro resultado de la tabla precedente es que el número de hombres muertos por el rayo es seis veces mayor que el de las mujeres. Ya Mr. Boudin habia hallado la misma proporcion respecto de los muertos por fulguraciones en Inglaterra, Francia, Suecia, etc.

La reparticion mensual de los 103 muertos por fulguracion es como sigue: En abril, 1; en mayo, 14; en junio, 14; en julio, 38; en agosto, 22; en setiembre 8; octubre, 6. Total, 103 casos.

Los restantes meses del año no presentan caso alguno de muerte por fulguracion. Se ve inmediatamente que el período del máximum empieza en mayo y junio, y concluye en setiembre y octubre: el mes de julio especialmente y luego el de agosto ofrecen el mayor número de muertes.

Esta reparticion se halla de acuerdo con la que Mr. Boudin habia ya deducido de 150 muertes por fulguracion ocurridas en Francia desde 1841 hasta 1853. No obstante, por lo que hace á dicha nacion, el mes de agosto es el que presenta mayor número de muertes, al paso que en Inglaterra es el mes de julio. De 43 muertes acaecidas en Inglaterra en 1858 y 1859, Boudin ha encontrado ademas un máximum notable en el mes de junio de 23 casos; en tanto que el de julio solo ofreció 8. Este último dato es opuesto al de la tabla anterior. En cuanto á la isla de Cuba, Mr. Poey ha señalado ya en otras circunstancias un máximum considerable en el mes de julio; 43 muertes en 57 casos de fulguracion.

El dia 6 del corriente se estrenó el Teatro de Valladolid, bajo el título de *Teatro de Lope de Vega*. Principió la inauguracion por la marcha real que tocó en la escena la música de Almansa. Enseguida se puso *El premio del bien hablar* composicion dramática de Lope, leyendo despues el Sr. Hartzembuch un soneto dedicado al inmortal poeta, soneto que fué premiado con una corona que le arrojaron. El Sr. Palacio leyó otra composicion al mismo y otra el Sr. Losada, que fueron las mas notables. El pintor escenógrafo, el Ingeniero director, el escultor y los dueños del teatro fueron llamados á la escena recibiendo una completa felicitacion del público. Tenemos la mala noticia de que los actores que tanto hemos aplaudido en esta en la última temporada, han corrido una suerte enteramente contraria en la poblacion vecina.

ADVERTENCIA.

En la tercera plana, columna tercera, línea 58 dice: *mediana* debe decir: *undécima*.

El Secretario de la Redaccion,
MANUEL HERRERO,
EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

ANUNCIOS.

Se halla de venta en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, el Manual de la Contribucion de Consumos que acaba de publicar D. José Palacios oficial de Hacienda de la de Palencia. Los ayuntamientos y demas empleados á quienes pueda convenir por hallarse en él recopilada toda la instruccion del ramo y formularios de todos los documentos que tienen que presentar en dicha oficina, acudirán á proveerse de él á la misma donde se les facilitará. Su precio 12 reales cada ejemplar.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los censos subastados en esta provincia y adjudicadas por la Junta superior de Ventas en sesion de 31 de Octubre último.

Un censo de 90 reales de rédito á favor de las Escuelas de Instruccion primaria de Alba de Tórmes, adjudicado á D. Atanasio Rubia, vecino de dicha Villa, á pagar al contado en la cantidad de 1154.

Otro id. de 664,25 reales de rédito á favor de los Propios de dicha Villa de Alba, adjudicado á D. Emilio Zúñiga, vecino de la misma, á pagar en nueve años y diez plazos en la de 11532 12.

Otro id. de 816,99 reales de réditos á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en id. en la de 14183 83.

Otro id. de 445,33 reales de rédito á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en id. en la de 7731 42.

Otro id. de 90 reales de rédito á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en id. en la de 1562 50.

Otro id. de 105 reales de rédito á favor de id., adjudicado al mismo, á pagar en id. en la de 1822 92.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.	Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.	Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.
Sr. D. Tomas Lopez de Berges.	Sr. D. José Lopez Cordon, propietario.	Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.
Sr. D. Guillermo Rollant, banquero.	Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.	Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar.
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.	Excelentísimo Sr. Marqués de Villavieja, gentil hombre de S. M.	Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Santiago Velasco é Albarrola, banquero propietario.	Excmo. Sr. Marqués de Heredia.	Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario)
Señor Don Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.	Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.	
	D. Cipriano Tejedor, médico	

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE DICIEMBRE DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRICIONES.	TITULOS COMPRADOS.
R. 547,601,945	75,809	R. 341,298,000

Cantidades puestas a disposicion de los socios en las cinco liquidaciones efectuadas.

Rs. 12,894,000 en títulos del 3 por 100 consolidado a los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en	1857.
20,479,000 en id. id. id. id.	id. 5,322 id. id. 1858.
37,257,000 en id. id. id. id.	id. 6,971 id. id. 1859.
36,190,000 en id. id. id. id.	id. 6,820 id. id. 1860.
36,350,000 en id. id. id. id.	id. 6,127 id. id. 1861.
145,170,000 en junto	

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cinco liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la inspeccion del distrito de esta provincia, establecida en la calle de Toro, número 31, y en las oficinas de los agentes en las cabezas de partido, se facilitan gratis prospectos, y se daran todos los datos y esplicaciones necesarias para que el publico pueda lustrar su opinion en la materia.

ACADEMIA

DE LENGUA FRANCESA,

BAJO LA DIRECCION DE
MR. JULIO DOCTEUR,

establecida en esta ciudad, calle de S. Pablo, núm. 25.

Cediendo a los deseos que le han manifestado varias personas, el Sr. Docteur ha resuelto abrir una academia de lengua francesa, cuyas lecciones comenzarán el 16 del corriente de 3 a 4 y de 5 1/2 a 6 1/2 de la tarde; y desde igual fecha comenzarán las lecciones de música de 4 1/2 a 5 1/2 de la tarde: en el espacio de dos meses se compromete dicho Sr. a poner a sus discipulos en aptitud no solo de conocer los elementos de teoria musical sino de poder leer a primera vista cualquier pieza de música; enseña del mismo modo todo lo relativo a la práctica del arte, como tambien a dar lecciones de *acompañamiento* a los discipulos que lo deseen.

IMP. DE VAZQUEZ, RUA 15.

Otro id. de 99,01 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 1718 92.

Otro id. de 120 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 2083 34.

Otro id. de 180 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 3125.

Otro id. de 213 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 3697 92.

Otro id. de 165,10 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 2866 32.

Otro id. de 208,16 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 3613 89.

Otro id. de 594,03 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en id. en la de 10313 57.

Y otro id. de 53,10 reales de rédito a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar al contado en la de 365 65.

Adjudicados en sesion de 18 de Noviembre ultimo.

Un censo de 19 reales de rédito anual impuesto a favor de los Propios de Alba de Tormes, adjudicados a D. José Guervós, de esta vecindad, a pagar al contado en la cantidad de 199.

Otro id. de 90 reales de rédito anual a favor de dichos Propios, adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos en la de 1564.

Otro id. de 17 reales de rédito anual a favor de los Propios de Salvatierra de Tormes, adjudicado al mismo, a pagar al contado en la de 179.

Otro id. de 13 reales de rédito anual a favor de dichos Propios, adjudicado al mismo, a pagar al contado en la de 157.

Otro id. de 8 reales de rédito anual a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar al contado en la de 85.

Otro id. de 37,72 reales de rédito anual a favor del Pósito de la Tierra de Alba de Tormes, adjudicado al mismo, a pagar al contado en la de 394.

Otro id. de 229,30 reales de rédito anual a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos en la de 3982.

Otro id. de 400 reales de rédito anual a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos en la de 1740.

Otro de 250 reales de rédito anual a favor de id. adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos en la de 4345.

Otro id. de 119,73 rs. de rédito anual, a favor de id., adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos, en la de 2080.

Otro id. de 187,50 rs. de rédito anual, a favor de id., adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos, en la de 5258.

Y otro id. de 100 reales de rédito anual, a favor de id., adjudicado al mismo, a pagar en nueve años y diez plazos, en la de 1740.

Salamanca 2 de Diciembre de 1861.—

E. G. I., Olegario Andrade,